

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
LIMA, PERÚ  
DICIEMBRE DE 2013

En relación con la solicitud de Acreditación Internacional de la Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

Esta escuela tiene un amplio potencial en relación a la formación científico-técnica y axiológica de los profesionales, lo que les ha permitido una importante y eficiente inserción en el campo ocupacional, sin embargo a la fecha, de acuerdo a la información recibida, a la obtenida durante la visita a sus instalaciones así como durante la entrevista con profesores, alumnos y egresados, se detectaron una serie aspectos en los que tiene la oportunidad de mejorar. Cabe mencionar que muchos de estos aspectos ya han sido reconocidos por la comisión de acreditación y han planteado en su plan de mejora las acciones que consideran necesario realizar para corregir sus debilidades.

En el camino de la consolidación, es fundamental que la Escuela continúe con el proceso de fortalecimiento de las funciones sustantivas de investigación, difusión y vinculación, pues posee el potencial para hacerlo.

En el ámbito de la Superestructura, se ha identificado la ausencia de su misión, visión y plan de desarrollo, por lo que es urgente su construcción en congruencia con los niveles dimensionales de facultad y universidad con el fin de favorecer la expresión de la identidad institucional. Asimismo se deberán revisar los perfiles del ingresante y del egresado después de haber iniciado el seguimiento de egresados para tener una base fundamentada en la práctica real del Químico Farmacéutico en sus distintos ámbitos de desarrollo profesional, con una visión hacia los campos emergentes que se prevé

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

deberán atender y en función del modelo de competencias; sólo en la medida en que se lo tenga claramente definido, será posible lograr formular un plan de estudios coherente y pertinente con los requerimientos del desarrollo social. También es necesario definir la COPEA específica para esta área de conocimiento, realizando la concreción de los postulados y fundamentos del modelo educativo San Marcos, lo que permitirá poner en práctica el enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante.

En el nivel de la Estructura, se encontró que no se cuenta con información sistematizada sobre el perfil y actividades que desarrollan los docentes lo que señala la necesidad de hacer un diagnóstico y a partir del mismo definir el programa de formación a corto mediano y largo plazo. En cuanto a los alumnos fue evidente la problemática de un alto índice de repitencia en ciertas asignaturas y deserción sobretodo en el primer semestre, aunado a un bajo índice de titulación, situación que urge sea atendida. El plan de estudios no corresponde totalmente al perfil de egreso planteado y el proceso de enseñanza aprendizaje no corresponde a los postulados del modelo educativo institucional en cuanto a ser innovador y centrado en el estudiante. En lo que se refiere a las funciones de investigación, difusión, proyección social y extensión universitaria, éstas están poco organizadas y sistematizadas, y no se han identificado claramente las UVADIs como núcleos básicos del trabajo académico.

En el nivel de la Infraestructura, se encontraron diversas carencias derivadas de no haber tomado en cuenta el período de vigencia de las instalaciones y laboratorios, por lo que se considera indispensable agilizar las gestiones - que ya han sido iniciadas - de manera que permitan contar con una infraestructura funcional, moderna, acorde a los avances tecnológicos. Además, los espacios físicos deben ser más funcionales, congruentes a los requerimientos de formación teórico-práctica de los estudiantes. En el caso de los laboratorios se denota la falta de medidas de bioseguridad por lo que es importante revisar y mejorar esta situación, tomando en cuenta que se trabajan con equipos y reactivos que pueden afectar la salud de los usuarios.

En cuanto al ambiente de trabajo se percibieron algunas situaciones problemáticas como son la falta de comunicación y de trabajo colaborativo, factor que puede ser decisivo para el logro de los objetivos y metas planteadas.

En resumen, el mayor desafío que debe enfrentar la Escuela en el corto plazo, es la construcción de una intencionalidad propia que dé dirección a la relación profesor-estudiante a través del desarrollo conjunto de las funciones sustantivas y que sirva para la reconstrucción de un plan de estudios más acorde con las necesidades de la sociedad peruana en general, y de la industria farmacéutica en particular; de modo que retome el liderazgo en la formación de profesionales en Farmacia y Bioquímica para así incrementar su impacto y trascendencia en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que es preciso atender para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

### **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – UNO**

La acreditación se otorga por un plazo de 1 año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 2 de diciembre de 2013, en la Ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dra. Nancy Mercedes Cartuche Zaruma, Universidad Nacional de Loja, Ecuador – par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr. Jorge González González, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador disciplinario
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dra. Clara Elena Yerena Aguilar, Universidad Veracruzana, México – par evaluador disciplinario